



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027 DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO
ACTA NUMERO VEINTIUNO

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS 16:10 HORAS DEL DÍA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2025, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 106, 107 Y 137 FRACCIÓN I DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. OFICIO NO. DSM/254/2025 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, LA SÍNDICA ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, EL REGIDOR FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS, EL REGIDOR MARCO ANTONIO DAMIÁN LÓPEZ, EL REGIDOR JOSÉ DOMINGO NÚÑEZ ROJAS, REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ, LA REGIDORA MARIANA GUADALUPE DE SAN PEDRO MONTOYA Y LA REGIDORA DAFNE MARÍA PEÑA ARENALDE, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LAS REGIDORAS MARCIA SÁNCHEZ CRUZ Y CRISTINA SALINAS HURTADO QUIEN JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA, POR LO TANTO SE ENCUENTRAN PRESENTES OCHO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

SIENDO LAS 16:11 HORAS HACE ACTO DE PRESENCIA LA REGIDORA MARCIA SÁNCHEZ CRUZ PARA INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SON VÁLIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO.- SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.

4. OFICIO NO. DSM/254/2025 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE VILLEGAS LUNA, MANIFIESTA QUE DERIVADO DE ESTA SOLICITUD QUE PLANTEA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, TAMBIÉN SE ENCUENTRAN PRESENTES EL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL, OFICIALÍA MAYOR, EL ÁREA JURÍDICA Y EL ÁREA DE LA CONTRALORÍA. A CONTINUACIÓN, DA LECTURA AL OFICIO, EL CUAL A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE: "AL MARGEN UN SELLO QUE DICE APASEO EL GRANDE SERVICIOS MUNICIPALES, APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. 3 DE ABRIL DEL AÑO 2025, NO. DE OFICIO: DSM/254/2025, ASUNTO: SE SOLICITA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DIRIGIDO A JORGE VILLEGAS LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO AL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 117 FRACCIÓN III, INCISO C) Y FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO 193 FRACCIÓN XI DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SOLICITO QUE POR ESTA VÍA PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, POR LO QUE SOLICITO ADEMÁS, SE CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDE LO CONDUCTENTE EN RAZÓN DE LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES: LA SITUACIÓN QUE DE MANERA PREPONDERANTE RESULTA SEA ATENDIDA PARA TOMAR ACCIONES DE MANERA COLEGIADA EN EL APOYO Y ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA, TODA VEZ QUE HOY NOS ENCONTRAMOS EN UNA CRECIENTE E INEVITABLE SITUACIÓN DE RIESGO POR EL NIVEL Y/O PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, ASÍ COMO SU DESTINO FINAL, QUE SE PRODUCEN EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, MISMO QUE AÑO CON AÑO SE ENCUENTRAN EN RIESGOSO AUMENTO, COMO SE MUESTRA EN EL ANEXO 1 DE ESTE OFICIO DE SOLICITUD. YA QUE RESULTA NECESARIO QUE SE LE DE ATENCIÓN A ESTE SERVICIO PÚBLICO PORQUE DE LO CONTRARIO NOS ESTARIAMOS ENFRENTANDO A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA YA QUE SI NO SE ATIENDE LA DIRECCIÓN QUE REPRESENTO NO ESTARÍA EN POSIBILIDADES DE BRINDAR EL SERVICIO DE MANERA SATISFACTORIA Y EFICIENTE PROVOCANDO UN DETERIORO DE LA SALUD Y RIESGO PARA EL MUNICIPIO. LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y CON ARAS DE ROBUSTECIMIENTO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 1, ARTÍCULO 3, ARTÍCULO 4 FRACCIONES I, II, VI, XII, ARTÍCULO 5 FRACCIONES III Y IV, ARTÍCULO 6 FRACCIÓN IV, ARTÍCULO 10 FRACCIONES IV Y VI, ARTÍCULO 40 FRACCIONES II, III, V Y XII DE LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ARTÍCULO 1, ARTÍCULO 5 FRACCIÓN II, ARTÍCULO 7 FRACCIONES I, IV Y VI, ARTÍCULO 127 FRACCIÓN II, ARTÍCULO 129, DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO. ATENTAMENTE JOSÉ LORENZO CRUZ MALDONADO. DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES."

EL REGIDOR **FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS**, REFIERE QUE LE GUSTARÍA ESCUCHAR LA SOLICITUD DE VIVA VOZ DE PARTE DEL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES EN EL SENTIDO DE ESA EXPRESIÓN.....

EL **DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES JOSÉ LORENZO CRUZ MALDONADO**, MANIFIESTA QUE EN DÍAS PARA ATRÁS LES COMENTABA QUE ELLOS AHÍ EN SERVICIOS GENERALES TIENEN A SU CARGO LA PODA DE ARBOLES, PARQUES Y JARDINES, TIENE LA PERRERA, TIENEN EL RASTRO, EL ALUMBRADO PÚBLICO DONDE HASTA EL MOMENTO EN ESTAS ÁREAS ESTÁN TRABAJANDO BIEN PERO DONDE VIO LOS FOCOS ROJOS ES EN EL TIRADERO MUNICIPAL, ELLOS ESTÁN RECOLECTANDO 170 TONELADAS DE BASURA AL DÍA, ELLOS ESTABAN MANDANDO LA BASURA A CELAYA PERO SE TERMINÓ EL CONTRATO, AHORITA SE TOMÓ LA LIBERTAD DE TOMAR UNAS FOTOS PARA PRESENTARLES COMO TIENEN NUESTRO RELLENO SANITARIO NUESTRO TIRADERO AL AIRE LIBRE, DE VERDAD QUE ESTÁN MUY A TIEMPO PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO NO VAYA A CAER EN UN RIESGO SANITARIO, ESA BASURA QUE GENERA, GENERA FAUNA NOCIVA MALOS OLORES, ENTONCES ELLOS TIENEN QUE TOMAR ACCIONES A LA DE YA, SI ELLOS QUIEREN UN MUNICIPIO QUE ESTÉ EN BUENAS CONDICIONES DE LIMPIEZA, ES AHORITA EL MOMENTO DE QUE OTRA VEZ, UNA EMPRESA QUE SE LLEVE LOS RESIDUOS, QUE SE LLEVE LA BASURA, PORQUE VA A LLEGAR UN MOMENTO COMO VEN AQUÍ EN LAS FOTOS ESTA MUY ALTO, LOS CAMIONES YA NO PUEDEN SUBIR A ESTA ALTURA, TIENEN AHORITA LA BASURA QUE YA ES UN MONTÓN TRAS OTRO MONTÓN, ¿QUÉ LES ESPERA EN 8 DÍAS? NO DICE 15 DÍAS DICE EN 8 DÍAS, FAUNA NOCIVA, ANIMALES, EL RIESGO PARA NOSOTROS CIUDADANOS DE APASEO EL GRANDE, ES POR ESO SU INQUIETUD QUE EL LES PIDE EL APOYO, SERÍA TODO POR SU PARTE.....

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE VILLEGAS LUNA** DA LECTURA AL ANEXO 1 EL CUAL DICE "APASEO EL GRANDE AL MARGEN GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 SERVICIOS MUNICIPALES, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, GRÁFICA DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, CINCO COLUMNAS IDENTIFICADAS COMO NÚMERO UNO DÍA, MES AÑO, TONELADAS, AÑO, NÚMERO UNO POR AL DÍA 57.84 AL MES 1503.84 AL AÑO 18046.08 EN EL AÑO 2018; POR LO QUE HACE AL AÑO 2019 COMO NÚMERO 2 60.33 EN EL DÍA EN EL MES 1809.90 AL AÑO 2178.80 EN EL AÑO 2019; POR LO QUE HACE AL AÑO 2020 91.12 TONELADAS AL DÍA 2733.60 TONELADAS EN EL MES 32803.20 EN EL AÑO 2020; POR LO QUE HACE AL AÑO 2021 TIENEN POR DÍA 101.17 TONELADAS POR MES TIENEN 3035.10 TONELADAS AL AÑO TIENEN 36421.20, POR LO QUE HACE AL AÑO 2022 TIENEN POR DÍA 130.02 TONELADAS POR MES 3900.60 TONELADAS POR AÑO 46807.20 TONELADAS; POR LO QUE HACE AL AÑO 2023 TIENEN POR DÍA 143.63 TONELADAS POR MES 4308.90 POR AÑO 51706.80 TONELADAS; POR LO QUE HACE AL AÑO 2024 TIENEN 163.45 TONELADAS POR DÍA 4903.50 POR MES 58842.00 TONELADAS EN EL 2024; FINALMENTE POR LO QUE HACE EL AÑO 2025 TIENEN QUE SE GENERAN 170.00 TONELADAS POR DÍA 5100.00 TONELADAS POR MES Y AL AÑO TIENEN 61200.00 TONELADAS". EN LA SIGUIENTE GRÁFICA ES UN CRECIMIENTO DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN SU MARGEN IZQUIERDO TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y VIENEN 8 GRÁFICAS QUE CORRESPONDEN A LAS COLUMNAS QUE HA HECHO MENCIÓN, SI HAY ALGUNA CORRECCIÓN POR FAVOR HÁGANSELO SABER Y SI HA LEIDO EL DOCUMENTO DE MANERA ADECUADA.....

EL **REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, MANIFIESTA QUE TIENE VARIAS PREGUNTAS AQUÍ PARA EL DIRECTOR, COMO TAL ¿CUÁL ES LA SOLICITUD? ENTIENDE QUE SE QUIERE CONTRATAR UNA EMPRESA PARA QUE HAGA LA RECOLECCIÓN DE BASURA, LE GUSTARÍA SABER ¿CUANTO TIEMPO?, ¿CUANTO DINERO LES VA A COSTAR Y DE DONDE VA A SALIR EL DINERO?, AHORA SEGUNDO COMENTA QUE SON 170 TONELADAS AL DÍA ¿QUÉ PORCENTAJE ES DE QUE TIPO DE RESIDUOS SON ORGÁNICOS, INORGÁNICOS, PLÁSTICOS, MADERA? Y ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE DE CUANTO SE RECOLECTA A PRIVADOS Y CUANTO A COMERCIOS AQUÍ EN LA ZONA CENTRO?.....

EL **DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES JOSÉ LORENZO CRUZ MALDONADO** RESPONDE QUE EL ESTÁ PIDIENDO POR LO MENOS DE 6 A 7 MESES ESTE CONTRATO PERO LA DECISIÓN LA TOMAN USTEDES, ELLOS ESTÁN EN UN CRECIMIENTO A DIARIO POR LAS EMPRESAS QUE TIENEN AQUÍ EN EL MUNICIPIO DONDE POR SEMANA LLEGAN FAMILIAS AQUÍ AL MUNICIPIO DE 5 A 10 FAMILIAS, ESTAN TENIENDO UN CRECIMIENTO DE UN 12% CON UN ESTUDIO DEL INEGI, ELLOS ESTÁN DANDO EL SERVICIO PERO CON ESTA SITUACIÓN QUE TIENEN ALLÁ NO PUEDE TRABAJAR EL AL 100%; SEGUNDO TIENEN UN 30% DE TONELADAS QUE VIENEN DE LOS FRACCIONAMIENTOS PEGADOS A QUERÉTARO EN LO DEMÁS QUE LE PREGUNTA DE PORCENTAJES LA VERDAD TODO LO ORGÁNICO E INORGÁNICO VA DIRECTO AL CAMIÓN DONDE SU DESTINO FINAL ES ALLÁ NO TIENEN ELLOS LA MANERA DE SABER CUANTO ES LO QUE SE ESTÁ RECOLECTANDO POR PORCENTAJES.....

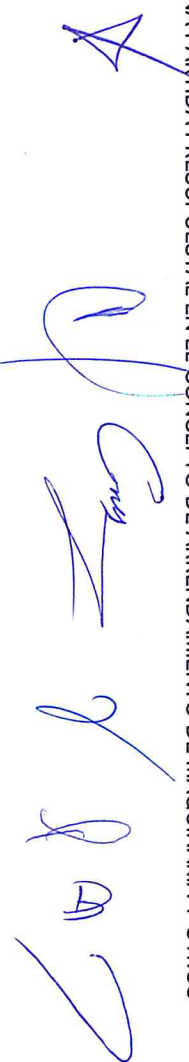
EL **REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, SOLICITA QUE NO SE CUENTE COMO SEGUNDA PARTICIPACIÓN PORQUE COMO TAL NO RESPONDÍO Y MANIFIESTA QUE VAN A HACER UN CENTRO DE TRANSFERENCIA TIENE ENTENDIDO, UN CENTRO DE TRANSFERENCIA SE REALIZA CUANDO SABEN EL PORCENTAJE DEL MATERIAL QUE SE PUEDE RECLASIFICAR, UN CENTRO DE TRANSFERENCIA CLASIFICA CARTÓN, PLÁSTICO, ENTONCES ESTAMOS QUERIENDO HACER UN CENTRO DE TRANSFERENCIA SIN CONOCER EL PORCENTAJE DE LA BASURA Y ¿CUÁNTO VA A SER EL COSTO DE LOS 7 U 8 MESES QUE MENCIONA QUE VA A ESTAR EL CONTRATO?.....

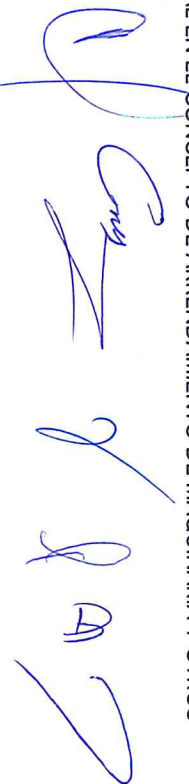
EL **DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES JOSÉ LORENZO CRUZ MALDONADO** RESPONDE QUE LA VERDAD EL DESCONOCE LOS COSTOS, EL ESTA PASANDO NADA MAS LO QUE EL NECESITA PARA SU ÁREA, SEGUNDO EL CENTRO DE TRANSFERENCIA YA ESTÁ TRABAJANDO, UN CENTRO DE TRANSFERENCIA COMO TAL NADA MAS ES PARA LLEGAR DEPOSITAR LA BASURA Y LLEVARLA PARA PODER ELLOS SELECCIONAR Y COMO DICEN VULGARMENTE PEÑENAR SI SE NECESITA UN ÁREA MAS GRANDE PERO ELLOS NO CUENTAN CON ESO, EL CENTRO DE TRANSFERENCIA NADA MAS SERÍA IR AL CAMIÓN, VACÍA EN LAS GÓNDOLAS Y SE VA PARA CELAYA.....

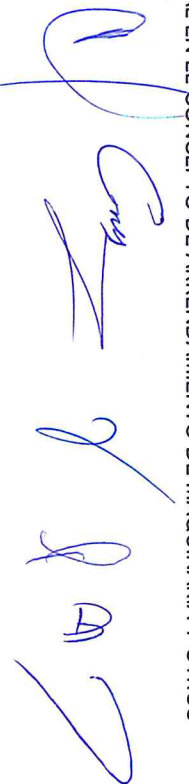
EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE VILLEGAS LUNA**, REFIERE EN RELACIÓN AL COMENTARIO DEL REGIDOR SI HACER DE SU CONOCIMIENTO AL MISMO QUE EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO ÚNICAMENTE LO LIMITA A 2 PARTICIPACIONES MÁXIMO POR 5 MINUTOS, NO HABLA DE LA HIPÓTESIS QUE USTED ESTABLECE QUE SI EL DIRECTOR LE RESPONDE O NO, SIN EMBARGO POR RESPETO A TODO EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO NADA MAS LO PONE DE SU CONOCIMIENTO SON 2 INTERVENCIONES DE MÁXIMO 5 MINUTOS Y PREVIA PETICIÓN DE USTED, REITERA QUE ESA HIPÓTESIS DE QUE NO RESPONDA NO SE ENCUENTRA PREVISTA USTED PIDE ÚNICAMENTE 2 INTERVENCIONES DE MÁXIMO 5 MINUTOS CONFORME AL ARTÍCULO 42 PREVIAMENTE CITADO.....

LA **TESORERA MUNICIPAL ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA**, EXPONE QUE AQUÍ CONTRIBUYENDO A LAS PREGUNTAS QUE HACE EL REGIDOR EN CUANTO A LO PRESUPUESTAL, AQUÍ YA TIENE UN DOCUMENTO GIRADO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PRECISAMENTE AL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES CON FECHA DE RECIBIDO DEL 19 DE FEBRERO EN DONDE SE CUENTA CON UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EN EL CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS

1









EQUIPOS Y HERRAMIENTAS POR LA CANTIDAD DE \$ 17'700,000.00, TAMBIÉN TIENEN EN OTRA PARTIDA POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS POR LA CANTIDAD DE \$ 12'900,000.00, SUMANDO A ESTO LES DA UN TOTAL DE \$ 30,600.00, ENTONCES POR LO CUAL ESTÁN EN POSIBILIDAD DE HACER ESTA CONTRATACIÓN PORQUE ESTÁ LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y EL RECURSO ESTÁ YA DESIGNADO EN ESTAS PARTIDAS QUE SERÍAN APLICABLES EN LA CONTRATACIÓN.

LA **REGIDORA MARCIA SÁNCHEZ CRUZ**, QUIERE APROVECHAR PARA HACER ESTA PREGUNTA, PARA LA OFICIAL MAYOR SI TRAE ALGUNA INFORMACIÓN, SOBRE EL ASESOR JURÍDICO TAMBIÉN Y SOBRE EL CONTRALOR ¿QUÉ PIENSAN SOBRE ESTA CONTRATACIÓN USTÉDES?, COMO PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LA **OFICIAL MAYOR VIVIANA ISLAS MENDOZA**, RESPONDE QUE COMO SABEN LA OFICIALÍA MAYOR UNA DE SUS FACULTADES ES PROVEER Y SUMINISTRAR OPORTUNAMENTE LOS SERVICIOS A ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DE ACUERDO A SU PLAN ANUAL DE COMPRAS SE TIENE PREVISTO Y JUSTO ESTE SE ALIMENTA DE LAS SOLICITUDES DE LAS ÁREAS LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE LA TRANSFERENCIA DE ESTOS RESIDUOS, ENTONCES OFICIALÍA SE DIO A LA TAREA DE HACER UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO QUE ESTÁN JUSTO TRABAJANDO EN ELLA, HASTA EL MOMENTO SE TIENE 4 PROPUESTAS DE PROVEEDORES, 2 DE ESTOS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN EN EL REGISTRO DE NUESTRO PADRÓN Y 2 DE ELLOS SON EXTERNOS DE LOS CUALES UNO DE ELLOS NO CUMPLE CON LA NORMA OTRO MAS ESTÁN EN ESPERA DE QUE LES MANDE SU PROPUESTA PORQUE ES JUSTO, TIENEN QUE CUMPLIR CIERTOS REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS, DE LOS QUE SI CUMPLEN CON LA NORMA ES LA OPERADORA DE RELLENOS SANITARIOS, EL PROMEDIO POR TONELADA ES 475 PESOS MAS IVA QUE POR SEIS MESES DARÍA EN PROMEDIO \$ 15'146,352.00 AQUÍ TIENE LAS COTIZACIONES POR SI QUIEREN CONOCERLAS Y ADEMÁS LAS PONE A SU DISPOSICIÓN.

EL **REGIDOR JOSÉ DOMINGO NÚÑEZ ROJAS**, COMENTA QUE PUES SI AQUÍ VIENDO LAS ESTADÍSTICAS LA PROBLEMÁTICA ES DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE 2018 QUE VIENE EL AUMENTO, NO SABE SI DECIR QUE AFORTUNADAMENTE NUESTRA POSE DE REGIDORES AHORITA EN LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, ENTONCES SI QUIERE QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA TODO NUESTRO COMPROMISO, EL NO SE QUIERE ARRIESGAR A OTRO INCENDIO COMO LO FUE HACER UN AÑO, NO LE GUSTARÍA QUE SE HABLARA DE QUE EN LO PERSONAL NO PUDO ACTUAR DE ALGUNA MANERA CUALQUIERA NO, SI PUEDEN EVITAR ESO, NO TIENE EL GUSTO DE CONOCER 100% AL DIRECTOR PERO TAMPOCO VA A DUDAR DE LAS CAPACIDADES DE NINGUNA PERSONA PORQUE NO LE GUSTARÍA QUE TAMPOCO DUDARAN DE LAS DE EL, ENTONCES SI LE GUSTARÍA QUE SE FUERAN CON EL COMPROMISO DE EL RELLENO SANITARIO POR FAVOR, AQUÍ USTED SR. PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO, REGIDORA, REGIDORES Y TAMBIÉN SU SERVIDOR COMO REGIDOR SE DA TAMBIÉN A LA TAREA DEL COMPROMISO DEL RELLENO LO MAS PRONTO POSIBLE, SI SE CONTRATA EL SERVICIO POR TRES MESES NO SABE SI ES NECESARIO HACEN MAGIA PERO QUE EN TRES MESES YA QUEDE UN RELLENO SANITARIO POR FAVOR.

EL **REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, REFIERE QUE SU PREGUNTA ES ¿SOLO VAN A VOTAR POR EL INFORME O POR LA CONTRATACIÓN COMO TAL?

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE VILLEGAS LUNA** RESPONDE QUE ES UN TEMA QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, RECORDAMOS QUE ESTAMOS EN UNA SESIÓN Y ES AQUÍ DONDE PODEMOS TOMAR ALGÚN ACUERDO, PODEMOS TOMAR ALGUNA PROPUESTA, USTÉDES SON EL ÓRGANO COLEGIADO QUE REPRESENTA ESTE MUNICIPIO Y AQUÍ PUEDEN SURGIR LAS PROPUESTAS QUE USTÉDES CONSIDEREN NECESARIAS EN TORNO A LA PETICIÓN Y A LA SOLICITUD QUE HA MANIFESTADO EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES.

EL **REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, MANIFIESTA QUE EL SOLO QUIERE ADELANTAR QUE SU VOTO VA A SER EN CONTRA E INVITA A SUS COMPAÑEROS DE IZQUIERDA A QUE REFLEXIONEN SU VOTO PORQUE EL 2 DE JUNIO LA GENTE LOS ELIGIÓ Y SOBRE TODO EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR LES ENSEÑO QUE EL CONCESIONAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES NO ES LA MANERA CORRECTA DE HACERLO, ENTONCES LOS INVITA A QUE MEDITEN SU VOTO Y EL DE EL EN CONTRA.

EL **REGIDOR MARCO ANTONIO LÓPEZ DAMIÁN**, HACE EL COMENTARIO DE QUE BÁSICAMENTE LA CUESTIÓN DE LO QUE LE GUSTARÍA HABLAR ES DE LA PARTE JURÍDICA, A EL LE ENCANTARÍA SABER QUE LES DICE LA PARTE JURÍDICA EN EL TEMA DE LA CONTRATACIÓN Y DE LO QUE TENEMOS QUE HACER, PORQUE CREE QUE AL PARECER NO ES UN TEMA NATURAL O NORMAL SINO MAS BIEN ES UN PUNTO EXTRAORDINARIO Y POR ESO SE LES CONVOCÓ COMO TAL COMO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR CONSIGUIENTE DEBE HABER ALGUNA BASE LEGAL QUE LE DE PRIORIDAD OBIVIAMENTE A UN TEMA DE ESTE TIPO.

EL **ASESOR JURÍDICO JACOBO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ**, EXPONE QUE ATENDIENDO A LA SOLICITUD TAMBIÉN DE LA REGIDORA MARCIA, EN EL TEMA DEL APEGO A LA LEGALIDAD O FUNDAMENTACIÓN QUE PUDIÉRAMOS NOSOTROS CONTEMPLAR Y MANEJAR, TENEMOS EL SUSTENTO DESDE LAS LEYES FEDERALES PASANDO A NIVEL ESTADO Y HASTA EL MUNICIPIO, TIENEN COMO AHÍ COMO BIEN REFIEREN UN TEMA DE EMERGENCIA Y EMERGENCIA CASO FORTUITO SE LOS MANEJA EL ARTÍCULO 72 Y EL REGLAMENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y CONTRATOS QUE LLEVA A CABO DIGAMOS A NIVEL FEDERAL Y LA PROPIA LEY; ESTO ES UNA PARTE SUSTANTIVA DE LA PROPIA LEY DE ADQUISICIONES, POSTERIORMENTE PUEDEN PASAR AL ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE CONTRATACIONES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, TODOS ESTOS REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS VIENEN APEGADOS EN SU MOMENTO AL ARTÍCULO 215 PROPIO DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENTONCES TODOS Y CADA UNO DE ESTOS PRECEPTOS LEGALES LES MANEJAN DE MANERA ADECUADA Y CORRECTA PARA PODER ELLOS ENTRAR Y ATERRIZAR UN SUPUESTO YA SEA DE UNA CONTRATACIÓN VÍA DIRECTA APROBADA EN ESTE CASO COMO LO ESTABLECE EL 215 DE NUESTRA LEY DE GOBIERNO MEDIANTE UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO JUSTO RESPALDANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS VOTOS QUE ESTE MOMENTO SE PODRÍAN SUBSTANCIAR, ENTONCES TANTOS LOS SUPUESTOS EN ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA UN CASO FORTUITO FUERZA MAYOR COMO YA LO TUVIERON BIEN REFIERE EL REGIDOR EN SU MOMENTO EL AÑO PASADO, SE ACTUALIZAN DE NUEVA CUENTA EL DÍA DE HOY O EN EL SUPUESTO COMO LO REFIERE TAMBIÉN EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES PREVIENDO UNA SITUACIÓN EN LA QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS PONER EN RIESGO LA SALUD PÚBLICA INCLUSO LOS NIVELES DE GOBERNANZA, POR LO TANTO DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO TENDRÍAMOS EL SUSTENTO NECESARIO DESDE LAS LEYES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES PARA PODER INICIAR EL PROCEDIMIENTO QUE AQUÍ SE PLANTEA.

LA **REGIDORA MARIANA GUADALUPE DE SANPEDRO MONTOYA**, MANIFIESTA QUE ELLAS COMO REGIDORAS VERDES Y POR LO MISMO DE SU PARTIDO QUE ES ECOLOGISTA SU VOTO SERÁ A FAVOR PORQUE TIENEN QUE PREVER EL TEMA DE SALUD



Y MEDIO AMBIENTE NO ES UNA CONCESIÓN COMO TAL, ESTÁN HABLANDO DE UN CONTRATO POR TIEMPO DETERMINADO, A LO CUAL SOLICITAN TAMBIÉN QUE SE PREVEA DE FORMA RÁPIDA Y QUE EN ESTOS TRES MESES SE TRABAJE POR EL TEMA DEL RELLENO SANITARIO, ESTE UN TEMA DE URGENCIA SU VOTO SERIA A FAVOR POR EL TEMA DE ECOLOGÍA, SALUD Y PREVIENDO ESTA PARTE DEL TEMA DE QUE SE TRABAJE RÁPIDO ESTA SITUACIÓN.....

EL REGIDOR FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS, HACE MENCIÓN DE QUE LA HISTORIA SE CUENTA Y SE COMENTA, ESTE TEMA NO ES UN TEMA DE HOY DE AYER DE ANTER, ES UN TEMA QUE LLEVA AÑOS Y QUE EL CRECIMIENTO POBLACIONAL YA LOS ALCANZÓ Y LOS REBASÓ EN ESTE SENTIDO EL TEMA DE LA BASURA, DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ESO ES LO QUE ESTÁN VIVIENDO, NO ES UN TEMA DE ESTA ADMINISTRACIÓN NI DE AQUELLA NI DE LA PASADA, ES UN TEMA QUE LES TOCÓ ATENDER A TODO HOY, HOY LE TOCA AL DIRECTOR, ESTA ASUMIENDO SU RESPONSABILIDAD LO CUAL PUES GRACIAS POR ESTAR AQUÍ Y POR HACER ESE LLAMADO A NOSOTROS QUE SOMOS HOY QUIEN PODEMOS DEFINIR Y DECIDIR ESTO PERO PUES TAMBIÉN TENEMOS LEYES QUE NOS AMPARAN, LAS LEYES SON LAS QUE LOS RESGUARDAN Y SIEMPRE TIENEN QUE ESTAR BAJO LAS LEYES Y DERECHO, HOY PARA RESUMIR ESTO TIENEN UNA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO LO CUAL DICTA AQUÍ LO QUE COMENTA NUESTRA REGIDORA QUE LAS EMERGENCIAS SE TIENEN QUE TRABAJAR Y ATENDER COMO EMERGENCIAS, EN EL ARTÍCULO 93 LES DICE QUE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN SEGÚN CORRESPONDA PODRÁN AUTORIZAR Y ADJUDICAR CONTRATOS SIN LLEVAR A CABO LAS LICITACIONES QUE ESTABLECE ESTA LEY EN LOS SUPUESTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, ESTE ES UNO DE LOS SUPUESTOS "... CUANDO PELIGRE O SE ALTERE EL ORDEN SOCIAL, LA ECONOMÍA, LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SALUBRIDAD". ESTE ES UN SERVICIO PÚBLICO Y DE SALUBRIDAD EMERGENTE PARA TODOS O EL MEDIO AMBIENTE DE ALGUNA ZONA DEL ESTADO, HOY ESTAMOS VIENDO ESTO: "... ASÍ MISMO POR CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR O CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR TRASTORNOS GRAVES, PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES". ESTO ES LO QUE LES DICTA LA LEY Y HOY AQUÍ ESTÁN TODOS LOS INTEGRANTES TAMBIÉN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, NO SOLO COMO REGIDORES TAMBIÉN ESTÁN COMO REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SE ENCUENTRA EL CONTRA, SE ENCUENTRA EL LIC. JACOBO QUE ES LA PARTE JURÍDICA, ESTÁN LOS REGIDORES, QUE ESTÁN AQUÍ ATENDIENDO ESTE TEMA TAMBIÉN EMERGENTE, SR. SECRETARIO Y SR. PRESIDENTE AQUÍ A LA ORDEN.....

LA SÍNDICO ANDREA ABIGAIL OLIVERA VALDÉS, REFIERE QUE EL LA LES INVITA A NO PONERLES TINTES POLÍTICOS A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, RECORDEMOS QUE FUMOS ELEGIDOS PARA BUSCAR Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE NUESTRA GENTE, DE LA GENTE DE APASEO EL GRANDE, RECORDEMOS TAMBIÉN NUESTRAS FACULTADES Y NUESTRAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS TANTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 115 QUE ES NUESTRA LEY O NUESTRA CARTA MAGNA, EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN SU ARTÍCULO 117 Y EN LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN EL ARTÍCULO 193, LES INVITA A REFLEXIONAR Y A BUSCAR LAS OPCIONES QUE NECESITA EL MUNICIPIO PARA PODER SATISFACER LOS SERVICIOS BÁSICOS.....

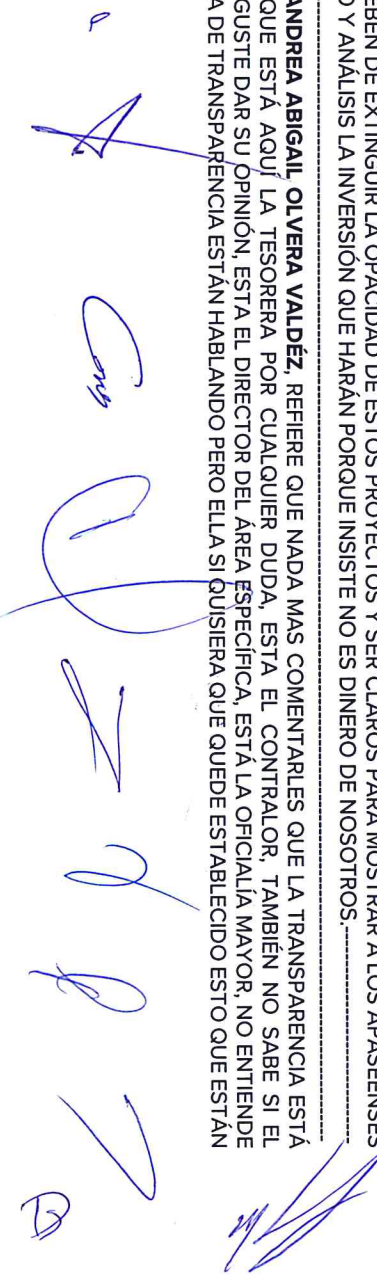
EL REGIDOR JOSÉ DOMINGO NÚÑEZ ROJAS, HACE EL COMENTARIO DE QUE SI SE DEBEN AL PUEBLO EN LO PERSONAL EL TAMBIÉN SI ESTÁ EN SUS MANOS PODER EVITAR ALGO ASÍ VA A APOYAR LA PROPUESTA PUESTO QUE NO LE GUSTARÍA QUE SE HABLARA DE EL EN ALGUN MOMENTO, SI SE LLEGA A INCENDIAR EL BASURERO NUEVAMENTE LO QUE SI LE GUSTARÍA ADELANTAR YA HABLANDO UN POQUITO DE SU FRACCIÓN SI EN SU CASO EN LOS TRES MESES NO SE BUSCA EL RELLENO SANITARIO SI VA A ADELANTAR DE UNA VEZ QUE UNA CONCESIÓN DE LA BASURA ESA SI LA VOTARÍA EN CONTRA PERO MIENTRAS VAMOS A EVITAR CUALQUIER OTRA EMERGENCIA SANITARIA Y MAS SI SE TRATA DE MEDIO AMBIENTE.....

EL REGIDOR MARCO ANTONIO DAMIÁN LÓPEZ, OPINA QUE EL QUE UNO TENGA UNA IDEA BÁSICAMENTE LA PUEDES CAMBIAR NO SIGNIFICA QUE NO PODEMOS SER CAMBIANTES, BÁSICAMENTE ES HUMANO PODER CAMBIAR DE IDEA, EL LO ÚNICO QUE PODRÍA RECORDAR EN RELACIÓN A LO QUE HABLÓ EL JURÍDICO DEL MUNICIPIO ES BÁSICAMENTE QUE EN EL ARTÍCULO 193 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, BÁSICAMENTE ESTÁN OBLIGADOS EL AYUNTAMIENTO DONDE TIENEN OBTENIENDO LOS BENEFICIOS DE TENER AGUA POTABLE, ALUMBRADO PÚBLICO, ASISTENCIA, SALUD, BIBLIOTECAS, CALLES, PLAZAS Y EN EL INCISO 11 TÉCNICAMENTE ESTA LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN FINAL Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS, POR CONSIGUIENTE SI NO ESTÁN DE ACUERDO CON ESTO ESTARÍAN INCUMPLIENDO LA LEY, CREE QUE LO MAS COHERENTE OBTENIENDO ES EN RELACIÓN A DARLE SEGUIMIENTO SOLAMENTE A LO QUE LA LEY Y EL PUEBLO LES PIDE.....

EL REGIDOR FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS, COMENTA QUE CONFORME A LO IMPORTANTE ESTE TEMA QUE FUNCIONA AQUÍ EL COMPAÑERO REGIDOR, CREE QUE TIENE TODA LA RAZÓN CREE QUE TIENEN QUE TOMAR ESTE TEMA CON TOTAL SERIEDAD PORQUE ESTÁN HABLANDO DEL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS DE APASEO EL GRANDE Y TIENEN QUE TOMARLO CON TOTAL RESPONSABILIDAD A LO CUAL LE GUSTARÍA QUE NO LO HAGAN DE UNA MANERA PUES INAPROPIADA NECESITAN INTERVENIR VARIOS REGIDORES DEL PLENO QUE ESTÉN CONFORMADOS POR DIFERENTES FUERZAS ¿PARA QUE? PARA QUE LLEGUEN A UNA SOLUCIÓN NO MOMENTÁNEA SINO UNA SOLUCIÓN PERMANENTE EN LA CUAL LO HAGAN A TRAVÉS DE UNA COMISIÓN Y ESTA COMISIÓN LOS LLEVE A LOS MEJORES RESULTADOS Y LOS PUEDAN PROPONER AQUÍ EN EL PLENO A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO BUSCANDO Y TOMANDO COMO REFERENCIA LO QUE YA SE ESTÁ HACIENDO, QUE SE HA ESTADO QUE LES COMENTA PARTE DE LO HISTÓRICO ES QUE SE BUSCARON ALGUNOS LUGARES, ALGUNOS LUGARES SON APTOS OTROS NO SON APTOS, EL GENERAR UN RELLENO NO ES ALGO TAN SENCILLO COMO HACERLO DE UNA MANERA DE UN DÍA PARA OTRO NECESITAN PRIMERO GENERAR ESAS MESAS DE TRABAJO PARA A TRAVÉS DE TODOS TOMAR LA MEJOR DECISIÓN PUES LE GUSTARÍA QUE GENEREN UNA COMISIÓN PARA DESARROLLAR ESTAS FORMA DE TRABAJAR.....

EL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MANIFIESTA QUE EL NO SE OPONE A ESTE TIPO DE PROYECTOS SIEMPRE Y CUANDO TRAIGAN UN BENEFICIO REAL A LA POBLACIÓN, LO QUE AQUÍ ES LA FALTA DE TRANSPARENCIA ES LA QUE DEBEN DE OPONERSE COMO A LA VOZ DEL PUEBLO QUE APRUEBAN RECURSO PÚBLICO, RECURSO DE LA CIUDADANÍA NO OLVIDEN Y POR ESO DEBEN DE EXTINGUIR LA OPACIDAD DE ESTOS PROYECTOS Y SER CLAROS PARA MOSTRAR A LOS APASEENSES CON ESTUDIO Y ANÁLISIS LA INVERSIÓN QUE HARÁN PORQUE INSISTE NO ES DINERO DE NOSOTROS.....

LA SÍNDICO ANDREA ABIGAIL OLIVERA VALDÉS, REFIERE QUE NADA MAS COMENTARLES QUE LA TRANSPARENCIA ESTÁ TAN ES ASÍ QUE ESTÁ AQUÍ LA TESORERA POR CUALQUIER DUDA, ESTA EL CONTRALOR, TAMBIÉN NO SABE SI EL CONTRALOR GUSTE DAR SU OPINIÓN, ESTA EL DIRECTOR DEL ÁREA ESPECÍFICA, ESTÁ LA OFICIALÍA MAYOR, NO ENTIENDE DE QUE FALTA DE TRANSPARENCIA ESTÁN HABLANDO PERO EL LA SI QUISIERA QUE QUEDE ESTABLECIDO ESTO QUE ESTÁN





AQUÍ PARA CUALQUIER DUDA QUE TENGAN PARA ACLARAR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA PARA PODER VOTAR ESTE ACUERDO A FAVOR Y QUEDE EN BENEFICIO DE LA GENTE DE APASEO.

EL **CONTRALOR MUNICIPAL HERIBERTO RAMOS LARA**, MANIFIESTA QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL COMPAÑERO DE JURÍDICO EL CREE QUE ESTÁ PLENAMENTE PERMITIDO QUE SE REALICE LA CONTRATACIÓN POR EL TIEMPO QUE ESTÁ SOLICITAN EL DIRECTOR POR SER UN SERVICIO DE PRIMERA NECESIDAD, NO ES UN SERVICIO QUE NO SEA URGENTE Y EL CREE QUE DE ACUERDO A LO QUE ESTÁ PLASMANDO EN SU SOLICITUD EL DIRECTOR ES UN SERVICIO QUE NECESARIAMENTE TIENE QUE OTORGAR EL MUNICIPIO Y COMO TAL Y COMO LO MENCIONAN LOS REGIDORES QUE MANIFESTARON SU VOLUNTAD DE APROBAR ESTA SOLICITUD CREE QUE ES POR EL BIEN DEL MUNICIPIO Y DE LA POBLACIÓN EL QUE SE REALICE ESTA CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, TODOS LOS SERVICIOS EN QUE AL MUNICIPIO LE CORRESPONDEN OTORGAR A LA POBLACIÓN SON DE PRIMERA NECESIDAD, ESTE ES UNO DE ELLOS, SI NO LO HACEN VAN A CAER EN UN HOYO EN UNA NECESIDAD O EN UNA FALTA DEL OTORGAMIENTO DE ESTOS SERVICIOS, EN LAS DISTINTAS LEYES DE LOS SERVICIOS, DE LOS MUNICIPIOS Y DEL ESTADO, SE ESTABLECE QUE ESTE ES UNO DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS EL TENER QUE HACER ESA RECOLECCIÓN DE BASURA Y HACER EN SU CASO EL HACINAMIENTO DE LA MISMA, ENTONCES CREE QUE NO SE ESTÁ FALTANDO A LA TRANSPARENCIA, SE ESTÁ LLEGANDO EN SU CASO A UN VOTO CONSENSADO POR TODOS USTEDES Y CREE QUE NO SE ESTÁ TRASGREDIENDO NINGUNA LEY PORQUE ES UNA NECESIDAD QUE TIENEN QUE REALIZAR.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE VILLEGAS LUNA**, PROPONE DOS PUNTOS DE ACUERDO EL PRIMERO DE ELLOS EMPEZANDO CON EL ÚLTIMO DE LAS PROPUESTAS DEL REGIDOR SERIA QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN INTEGRADA POR DISTINTAS FUERZAS PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE COMPROMISO QUE SE ESTA ASUMIENDO COMO VOLUNTAD GUBERNAMENTAL, EL SEGUNDO ACUERDO ES QUE SE APRUEBE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS HASTA POR TRES MESES CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA "OPERADORA DE RELLENOS SANITARIOS S.A. DE C.V." ESTO QUIERE DECIR TAMBIÉN FINALMENTE QUE COMO PARTE DEL ACUERDO QUE SE INTEGRE DEBIDA CORRECTAMENTE EL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA CUMPLIR CON LOS FUNDAMENTOS LEGALES QUE AQUÍ SE HAN INVOCADO POR DIFERENTES ACTORES.

ACUERDO.- SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS POR TRES MESES CON LA PERSONA MORAL CON RAZÓN SOCIAL "OPERADORA DE RELLENOS SANITARIOS, S.A. DE C.V." **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA** DEL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, PROPONE QUE SE INTEGREN AL IGUAL QUE SE INTEGRAN LA COMISIONES EN MEDIDA DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO LEGALMENTE SE INTEGRAN LAS COMISIONES QUE DECIDEN EN LA MAYORÍA Y ¿PORQUE NO? LES PEDIRÍA PARA QUE CADA UNO DE LOS AGRUPACIONES POLÍTICAS TOMARA SU DECISIÓN LO POSPONEMOS EN UNA PRÓXIMA SESIÓN PARA QUE ESTA SE DÉ POR TERMINADA Y YA CON EL TIEMPO PENSADO DE CADA UNO VENIMOS Y PROPONEMOS AL TEMA.

LA **REGIDORA MARIANA GUADALUPE DE SANPEDRO MONTOYA**, HACE MENCIÓN DE QUE SI LES GUSTARÍA A ELLAS COMO PARTIDO VERDE ESTAR PRESENTES DENTRO DE ESA COMISIÓN YA QUE EN LA DE ECOLOGÍA NO LA PRESIDIMOS Y OTRO TEMA ES QUE SI SE MANEJE EN UNA SESIÓN TAL VEZ PRÓXIMA PERO YA O SEA RÁPIDO PORQUE ES UN TEMA QUE REALMENTE MERECE LA RAPIDEZ PRECISAMENTE ELAS POR ESO ESTÁN APROBANDO ESTA PARTE PORQUE LE ESTÁN DANDO SI, PERO LA IDEA ES TRABAJARLO YA O SEA YA.

EL **REGIDOR MARCO ANTONIO DAMIÁN LÓPEZ**, REFIERE QUE HAY UN JEFE DE FRACCIONES FRANK POR PARTE DEL PAN ES SU PROPUESTA.

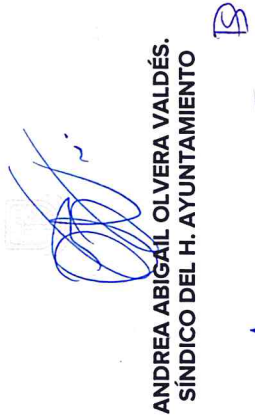
EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO JORGE VILLEGAS LUNA**, MANIFIESTA QUE ATENDIENDO A LA PETICIÓN DE LAS DIFERENTES VOCES, PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DADO QUE ESTÁ ACORDADO QUE SE INTEGRE POR DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS PARA ESO LES COADYUVA A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO LO PUDIERAN DEJAR EN ESTE MOMENTO ASENTADO EN EL ACTA QUE HAGAN EL COMUNICADO QUIEN SERÁ EL REPRESENTANTE Y LO DEJAN ASENTADO EN EL ACTA Y DE UNA VEZ LO TIENEN POR ACORDADO, EL COMPROMISO ES HACER LLEGAR A TRAVÉS DEL SECRETARIO LA PROPUESTA POR CADA FUERZA POLÍTICA.

ACUERDO.- SE APRUEBA SE CONFORME LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, LA CUAL SE INTEGRARÁ UNA VEZ QUE LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS PRESENTEN SU PROPUESTA Y POR LAS ÁREAS TÉCNICAS DE TESORERÍA MUNICIPAL, SERVICIOS GENERALES, OFICIALÍA MAYOR Y EL ÁREA JURÍDICA. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA** DEL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

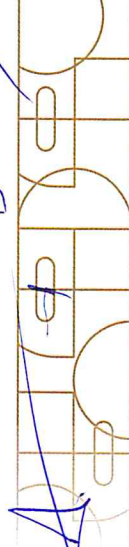
EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS **16:53** HORAS, DA POR CLAUSURADA LA 21ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.


JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL


ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

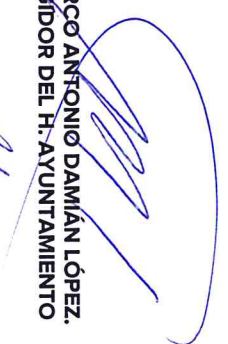


**Apaseo
el Grande**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



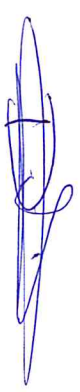

FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


MARCIA SÁNCHEZ CRUZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


MARCO ANTONIO DAMIÁN LÓPEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


JOSÉ DOMINGO NÚÑEZ ROJAS.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


MARIANA GUADALUPE DE SANPEDRO MONTOYA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


DAFNE MARÍA PEÑA ARENALDE.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 137 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS ÚTILES POR EL FRENTE Y REVERSO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARÍA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO VEINTIDÓS ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-.....


SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
JÓRGE VILLEGAS LUNA.

